

Suscripción
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamaciones
A precios convencionales
Remitidos 125 ptas. línea
Pago anticipado

DE EVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 12 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

EN BARCELONA

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Redacción y Administración.—Kiosko de las hijas de E. Bolart, plaza de Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

Labor democrática

Ya han jurado los nuevos consejeros, ya se ha echado, como vulgarmente se dice, tapas y medias suelas al ministerio, pero no por esto el calzado será de más resistencia, ni es fácil que el Sr. Canalejas pueda llegar con él muy lejos, pues esta crisis ha merecido unánimes censuras a los que, interesándose por el país, no persiguen lucro personal alguno.

La ambición y el favoritismo son la característica de estas malandanzas en que se ha metido el presidente del Consejo, que en fuerza de parecer amable y consentir que lo fueran sus subordinados, ha resucitado aquellos famosos tiempos del Sr. Romero Robledo, aquellas polacadas que tanto dieron que hablar y tan satisfechos dejaron a unos cuantos familiares y pania-guados.

La actual situación, con frase realmente ática, la pintaba un prohombre liberal, cuando decía: Hemos improvisado una mayoría parlamentaria, un núcleo de correligionarios, a los cuales, en gran parte, tenemos que pensar ahora en ver como mantenemos.

Este rasgo de humorismo parece que puede encarnarse en la realidad, ya que en tal finalidad se han inspirado los confeccionadores del presupuesto.

Asusta coger la «Gaceta» y contemplar los momios y prebendas de nueva planta que en ella existen y las personas a quienes se conceden cargos con crecidas emolumentos y hasta con inamovilidad.

Estarán nuestras escuelas en locales defectuosos, la enseñanza cárcera de plan, pero se crean centros directivos y se reconocen especiales aptitudes para regir todos esos servicios a respetables caballeros que se han distinguido en las tertulias del casino, en el sport ó pergeñando unas cuantas cuartillas.

España se desangra por la emigración porque los brazos no encuentran donde emplearse estando yermo la mitad del territorio; carecemos de dinero para promover obras públicas; pero se crean flamantes inspectores en Madrid para justificar no sólo sueldos sino crecidas dietas cuando por fingir que cumplen su misión ó por cumplirla realmente vayan a la periferia del reino.

No parece sino que el dinero del contribuyente haya de servir para saciar privadas necesidades y que la olla nacional es un mar sin fondo, de donde pueden sacar grandes beneficios quienes sirven a los que accidentalmente gobiernan, improvisándose posiciones y categorías oficiales que aumentan enormemente esa crecida lista civil de la política.

El pueblo, creen algunos ilusos que no se entera de tal proceder y están en un completo error, pues se da perfectamente cuenta del desbarajuste administrativo, y protesta, no sospechando en su buena fe que sus quejas hayan de ser desoidas; pero estamos seguros de que, de seguir las cosas por ese camino, llegará momento en que rebosará la copa de su paciencia.

Una insignificante minoría acapara y se sirve de las energías nacionales, el favoritismo y la intriga triunfan, los puestos se escalan no por reñidas oposiciones sino en el comedor de los prohombres.

El contubernio queda proclamado sin rebozos y el pueblo empieza ya a ver claro y a convencerse de que aquellas famas que él juzga de oro puro son de hierro recubiertas de papel dorado.

Las leyes se dan para no cumplirse y aun que se hacen muchas, se vulneran ó son letra muerta.

Ansiamos ser progresivos y nos es imposible dar un paso porque se encuentran obstáculos por todas partes.

El vicio es antiguo y necesariamente debe buscarse remedio para corregirlo, eligiendo el camino con acierto, en la seguridad de que al final de la fórmula, la regeneración por que suspiramos, será un hecho.

Entramos en una nueva etapa de gobierno y es preciso que se enmienden pasadas equivocaciones y se corrijan evidentes abusos si aspira el señor Canalejas a que su nombre pase a la hisoria rodeado de aquellos respetos a que se hace acreedor quien en el bien público se inspira.

L. V.
Madrid 2 Enero 1911.

La solución

La crisis ha tenido pronta y fácil solución.

El presidente del Consejo presentó el lunes a la aprobación del Rey la lista del nuevo ministerio, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Sr. Canalejas.
Estado, Sr. García Prieto.
Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino.
Hacienda, Sr. Cobián.
Gobernación, Sr. Alonso Castrillo.
Guerra, Sr. Aznar.
Marina, Sr. Arias de Miranda.
Instrucción pública, Sr. Salvador (D. Amós).

Fomento, Sr. Gasset.
Anunció el presidente que juraría el Gobierno a las dos y media de la tarde.

En efecto: a dicha hora se verificó en el regio Alcázar la ceremonia de prestar juramento el presidente del Consejo de Ministros y sus compañeros de gobierno.

El acto se celebró en la Cámara.

El Rey vestía uniforme de capitán general y se hallaba rodeado de los jefes de Palacio, los ayudantes de guardia y el oficial mayor de alabarderos de servicio.

Sobre una mesa, cubierta con un tapete rojo, se hallaban un crucifijo y los Evangelios.

El Sr. Ruiz Valarino tomó juramento al Sr. Canalejas y éste lo recibió a todos los demás.

Vestían los ministros de uniforme, incluso el Sr. Alonso Castrillo, que llevaba el de consejero de Estado.

Terminada la ceremonia de la jura, el presidente sometió a la firma del Rey el decreto nombrando subsecretario de Instrucción pública al Sr. Zorita.

Los ministros celebraron una reunión en las galerías altas para cambiar impresiones, pero sin que, según declaración de los interesados, tuviera carácter de Consejo, y luego estuvieron a cumplimentar a las Reinas doña Victoria y D.ª Cristina y más tarde a los infantes.

En los círculos políticos se ha empezado a hablar ya de la fecha probable de la reapertura de las Cortes.

A pesar de ello, es creencia general que se retrasará el mayor tiempo posible, no faltando quien supone que

hasta Abril no se abrirá el Parlamento.

DESDE MI BUTACA

«El conde de Luxemburgo».—El libreto.—La partitura.—La presentación.—Los debutantes.—Los demás artistas.—La orquesta.—El maestro.—¡Bien, muy bien!

Por fin se ha representado en Reus por vez primera la varias veces anunciada opereta «El conde de Luxemburgo», después de haber dado la vuelta a España y de proporcionar buenos rendimientos a las empresas que la han puesto en escena.

El argumento de la opereta del maestro vienés Franz Léhár es de una inverosimilitud pasmosa, pero presentado con tal discreción que llega a cautivar y a interesar notablemente.

El asunto es un tanto escabroso y hay algunos chistes de ios que los críticos escrupulosos llaman subversivos.

Y con todo y no ser nuevo el argumento, ó de una novedad absoluta, hace el efecto de tal por los incidentes y detalles que el autor ha puesto en el desarrollo de la trama.

En efecto: sino en los episodios en la esencia algo parecido al «Conde» hemos visto en «Matrimonio interino» y en «El Juramento».

La letra, ó el libreto, como Vds. quieran, tiene poco de original, mucho de inverosímil y bastante de escabroso, no brillando ni por vivacidad del diálogo ni por la sana intención que al libretista ha guiado.

Suerte que el recitado es poco y el público pierde algunos chistes, ó por no entenderlos ó por no comprenderlos.

En cambio la música es una filigrana continuada, un derroche de habilidad de artista.

Una música juguetona, alegre, que se oye con gusto y no cansa, antes al contrario, deja en el oído gratas impresiones

y ganas de oírle de nuevo, de tararearla, de hacerse con ella.

Algunos de los números recuerdan de tal suerte a varios de «La Vinda Alegre», que a no ser las dos producciones hijas de un mismo autor se motejara de plagiarlo al de «El Conde».

Otros de los números son originalísimos, con fisonomía propia, como hijos del inspirado compositor vienés.

El maestro Lleó ha introducido un número de música española que gusta a muchos y a mí me hace el efecto de una intromisión extemporánea.

A los primeros compases, quien no sepa la novedad, adivina enseguida que aquello no es lo mismo que lo otro; pero el público aplaude, hace repetir el número y el maestro Lleó cobra la mitad lo menos de los derechos de representación.

¡Y voilà tout!

La presentación es rica, más por lo que hace referencia al decorado que al vestuario, descontando de este el de las primeras partes de la obra que es adecuado.

Las tres decoraciones producen muy buen efecto, mereciendo por ello plácemes la empresa.

El desempeño bien y lo hubiéramos calificado de muy bien a no contar la compañía con dos debutantes, que hacen lo que pueden, pero no todo lo que es de esperar de ellos.

La triple Srta. Vivanco ha debutado en el teatro en esta obra y de su labor nos ha dado a Reus las primicias.

Tiene elegante figura y voz hermosa, bien timbrada y es más artista de lo que aparenta. Si no saca todo el partido que puede de sus facultades artísticas es culpa de los primeros pasos que da en la escena.

Está cohibida, temerosa, como si no estuviese segura de sus fuerzas, y esto la perjudica; el día que se sienta más animosa y se decida a atacar las notas con valentía logrará francos y merecidos éxitos.

Del tenor abaritonado, ó barítono atenorado, como Vds quieran, Sr. Suga-

nes, debería decir casi lo mismo; está poco bregado en la escena y le falta la espontaneidad del accionado.

Canta con gusto pero no se atreve aún a dejarse oír ni a accionar con desenvoltura.

¡Animo, artistas noveles, que ni el público es un ogeó ni el escenario unas arenas de los romanos circos!

De los demás artistas sólo cabe decir que cumplen muy bien y se hacen aplaudir en varias ocasiones.

El barítono Sr. Delgado hace un Príncipe Basilio acabado, habiéndose hecho cargo del papel con cariño y sacando de él un notable partido. Muy bien.

Perfectamente el tenor Sr. Munán, haciéndose aplaudir varias veces, en especial en el dúo con la Srta. Delgado, cuyo número merece los honores de la repetición.

Un aplauso sincero a su labor, lo mismo que a la del resto de la compañía, no regateándolo al coro, que cumple.

«Arlequín» ha tenido una agradable sorpresa en la labor de la orquesta.

Ya sabía que el Mtro. Barceló es un maestro acabado, de los que logran lo que quieren, de los que con la voluntad firme y el talento artístico sobresalen y triunfan.

Pero no esperaba que sacase tanto partido de la orquesta si se tiene en cuenta que sólo tuvo éstados ensayos y uno de conjunto.

Los músicos han hecho pues, más de lo que podían y el Sr. Barceló ha cimentado la justa fama que de maestro goza.

En Madrid, en Barcelona, en las demás capitales se ensaya una obra nueva por espacio de varios días, de muchos a veces, y en Reus se pasó la música dos noches, se ensayó el conjunto una sola vez, sin llegar a ser ensayo general, y la orquesta ha logrado un franco éxito.

¡Bien por la orquesta del Fortuny! ¡Eso es ganas de quedar bien, eso es trabajo de verdad y éxito merecido!

¡Bien, muy bien, por el Sr. Barceló!

Arlequín.

Serpentinas

Ya somos felices se salvó la patria, cantemos, cantemos, alégrese el alma.

Canalejas salió del mal paso y la crisis al fin ha resuelto; ya se han ido los unos a casa ya han logrado los otros su anhelo.

—¿Qué es eso? ¿Qué ha sucedido?

—¿Qué ocurre? ¿Qué ya a pasar?

—¡Nada! ¡Un nuevo Ministerio!

¡Puede el baile continuar!

Copio de un diario madrileño:

«En las colonias portuguesas había, y hay, unos misioneros alemanes, á los que ó gobierno provisorio no se ha atrevido expulsar de allí porque ha observado no sé qué erizamientos peligrosos de los bigotes del Kaiser. O gobierno provisorio se ha apresurado á entablar negociaciones.

En plata: como detrás de esos misioneros alemanes hay un poder temporal capaz de deshacer la flamante y secularísima República lusitana de un puntapié, más ó menos provisorio, lo más probable es que esos misioneros permanezcan donde están.

Mientras los Religiosos católicos expulsados de Portugal andan buscando dónde vivir y cómo vivir, porque ni su oración, ni su derecho, ni su Kempis, tienen cerca de D. Teófilo Braga y consortes la eficacia que el sonido de las espuelas de Guillermo II.

Que son, por cierto, unas espuelas muy bien puestas. Todo se ha de decir.

¡Qué hermosa filosofía

España puede sacar...

Que la saque aquél que quiera.

Yo hago punto... y nada más.

Leo: «Los campesinos laboriosos reciben tanta ayuda del Gobierno, que cada día hay allí mayor número de agricultores, y gran parte del país está cubierto de granjas en miniatura.

Un labrador que haya pagado la décima parte del valor de una finca, siempre que dicho valor no pase de 7.000 pesetas, puede ser dueño de ella sacando las otras nueve décimas partes de un fondo del Gobierno, y cada año va reponiendo en este fondo un tanto por ciento casi insignificante, hasta que toda la deuda queda pagada.

—Este país donde sucede esto, no es España,—dirá unánime el coro de lectores.

Y acertarán: Se trata de Dinamarca.

En España, gracias á los Gobiernos democráticos que disfrutamos, es tanta la ayuda que encuentran los labradores, que incluso les sobran medios para irse á la Argentina.

A ver si encuentran allí el pan que aquí no les sabe dar la democracia.

¡Hay tantos amigos que proteger y paniaguados que colocar!

¿Quién piensa en el misero labrador?

Edicto importante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE REUS

En cumplimiento de lo dispuesto en Circular de 22 de Septiembre de 1909, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 25 del propio mes y año, se llama la atención de los interesados en los asientos á que se refieren los artículos 31, 32, 33 y 34 de la Ley de 21 de Abril de dicho año de 1909, reformando la entonces vigente Ley Hipotecaria, para que dentro de los términos en los mismos señalados hagan uso del derecho que les conceden los mencionados artículos, si quieren evitar los graves perjuicios que en otro caso se les habrán de irrogar.

Los repetidos artículos son del siguiente tenor literal:

Artículo 31.—Los asientos de dominio hechos en la extinguida Contaduría de Hipotecas, y los de censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes ú obligaciones existentes en las mismas, hállese ó no determinados los bienes á que afectan, no surtirán efecto si los interesados á favor de quienes se constituyeron ó sus causahabientes no solicitan la traslación de los indicados asientos en el plazo de cinco años, cuando se trate del dominio, y de dos, si se refiere á derechos reales, contados desde la promulgación de esta Ley.

Las cargas y gravámenes que resulten de las Contadurías de Hipotecas y se hallen mencionadas en los asientos del Registro moderno, no producirán efecto contra tercero si no se solicita la traslación de los asientos antiguos en que aquéllas consten en el plazo señalado, salvo cuando hayan sido ya objeto de inscripción especial y separada, verificada á instancia de parte en el Registro moderno ú objeto de alguna transmisión ya inscrita por virtud de actos *inter vivos* ó *mortis causa* posteriores á 31 de Diciembre de 1862.

Art. 32.—Transcurridos los plazos expresados en el artículo anterior, caducará de derecho los mencionados asientos y no podrá ya verificarse traslación alguna, ni se hará mención de dichos gravámenes ó derechos reales en las inscripciones sucesivas, ni se comprenderán como subsistentes en las certificaciones que se expidan.

Art. 33.—Si en el asiento del Registro antiguo que deba trasladarse al moderno faltare alguna circunstancia de las exigidas para la validez de las inscripciones, la adicionará el Registrador, tomándola de los documentos que se le presenten ó

de una nota que para este efecto deberá exigir, firmada por el interesado en la traslación, la cual quedará archivada en el Registro.

Las circunstancias que se expresen en la inscripción, tomadas de notas adicionales, no perjudicarán á tercero, haciéndose así constar en la inscripción.

Art. 34.—Si las fincas gravadas no estuvieren inscritas en el antiguo ni en el moderno Registro, deberá efectuarse la previa inscripción de dominio ó de posesión, por los medios que estableció esta Ley, á instancia del que tenga á su favor inscrito el derecho real de que se trate ó de su causahabiente.

Reus á 2 de Enero de 1911.—El Registrador de la propiedad, J. Bartolomé Aleotorn.

SECCIÓN OFICIAL

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías número 921 de la tercera emisión, á favor de D.ª Micaela Nogués Grau, se suplirá á la persona que la hubiese encontrado, se sirva presentarla á las oficinas de este Establecimiento.

Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio quedará sin valor ni efecto dicha libreta.

Reus 4 de Enero de 1911.—El Administrador, José Montegut.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 29,	con kilos	434'400
» cabrio	» 1,	» »	1'800
» vacuno	» 0,	» »	000'000
» de cerda	» 11,	» »	598'500
Total reses			40, con kilos 1.034'700

El conserje, A. Gabiñau.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Tito y Rigoberto, obs., y Stas. Dafrosa, Benedicta, mrs. y Angela de Fulgino, vg.

Santos de mañana.—Stos. Telesforo, Pa-pa y mr., Simeón Estilita, mr. y cf., y Roge-rio cf., y Stas. Emilliana, Sinclética y Apolonia, vgs.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas

Día 3 de Enero de 1911.

(Datos facilitados por D. Arturo Porta)

Hora de observación	Barómetro y el nivel del mar	TEMPERATURAS			Dirección del viento	Estado del cielo
		Al aire	Al sol	Al suelo		
8 m.	747	5	11	0	Claro	
3 tarde	747	8	8	0	Claro	

NUBES		En las horas	Velocidad del viento en kilom.	Agua evaporada.	Lluvia en milímetros
Clase	Cantidad				
	0'1	24	75		
	0'6	75		3	

Si se reúne número suficiente de señores concejales celebrará sesión de primera convocatoria en la noche de hoy el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Confeccionada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo ejercicio, queda desde hoy expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad por término de diez días, á fin de que, durante dicho plazo, puedan los interesados examinarla y producir con motivo de la misma cuantas reclamaciones tengan por conveniente; en la inteligencia de que no podrán ser atendidas las que se formulen fuera del expresado término.

De un colega barcelonés de ayer: «Un timo ingenioso, el primero de este año:

Un hombre y una mujer, vistiendo decentemente; entraron ayer mañana en un establecimiento de confecciones de ropa blanca de la calle de la Tapinería, con objeto de comprar tres camisas y tres pantalones de señora. Efectuada la compra, rogaron que fuera con ellos una aprendiz de unos catorce años que estaba presente, para que les llevara los efectos á donde dijeron ser su domicilio, diciendo que allí se lo pagarían, á lo que accedió el dueño de la tienda.

Llegados á la puerta del mentado piso, pareció ocurrir una cosa muy verosímil: el citado sujeto no encontró la llave en ninguno de sus bolsillos, encargando á la niña que fuera á buscarla en la tienda, donde «seguramente» la habrían dejado olvidada sobre un mostrador.

La inocente muchacha fué á buscarla, y la casualidad quiso que no se encontrara la llavecita; lo cual también es muy verosímil. Pero lo que no solo tiene verosimilitud, sino absoluta realidad, fué que al volver la mocita al indicado domicilio... la del hmo. Habían desaparecido hombre, mujer y géneros. Estos estaban valorados en 62 pesetas.

La mozueta pudo recoger en el rellano de la escalera la cesta vacía, mudo testigo de lo ocurrido. Menos mal que dejaron la cesta.»

Por R. D. de 7 de Octubre último, ha cesado del cargo de Jefe de Fomento de esta provincia, nuestro querido amigo D. José Elías de Molins.

Usando los renombrados CONFITES CARPA desaparece siempre la TOS

Por real orden del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con la Junta Central del Censo, se ha declarado que los secretarios de los juzgados municipales, en las localidades donde hubiera más de uno alternarán por turnos en el desempeño de las secretarías de las Juntas municipales del Censo, sustituyendo al que esté en funciones el que le siga en antigüedad en dicho juzgado, y realizándose esta sustitución el día 2 de enero del mismo año en que deben constituirse de nuevo las Juntas del Censo, con arreglo á lo prevenido en el art. 11 de la ley electoral, siempre que se fije y determine el local donde permanentemente haya de custodiarse la documentación de toda clase, correspondiente á las Juntas.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 160.859 pesetas, y ha pagado por reintegro de ahorro y por plazos mensuales de pensión 54.204, habiendo abierto 20 libretas nuevas.

Los guardias urbanos de Tarragona continúan expulsando de dicha capital á los pordioseros forasteros.

Llamamos la atención de nuestras autoridades y agentes, para que vean si conviene tomar alguna medida.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, n.º 6, 3.º

La Junta provincial de Instrucción pública anuncia el nombramiento de maestra interina de Vilanova de Prades. Haber recibido el título de licenciado en Derecho correspondiente á D. Luís Quer Boule; y que por la subsecretaría del Ministerio han sido nombrados en virtud de concurso de ascenso maestros de las escuelas que se citan á los señores siguientes:

D.ª María Ana Mercedes Pita y Sesto, para Valls.

D.ª María de las Mercedes Forgas Romani, para Batea.

D.ª Mercedes Soulan Tubau, para Falset.

D.ª Carmen Godoy García, para Tortosa.

D.ª Manuela Castellá Borrás, para Tarragona.

D. Matías Masteret Pons, para Gandesa.

Esta noche se pondrá en escena por tercera vez en el Teatro Fortuny la opereta en tres actos «El conde de Luxemburgo».

Guano Espinás marca «Sant Jordi.»

Sobre una fabricación de vino artificial que se ha descubierto encontramos los siguientes detalles en un periódico de Castellón:

«El gobernador civil de Castellón ha comunicado al de Zaragoza el resultado de una denuncia hecha por la guardia civil de Viver á la de aquella provincia.

Según dicha denuncia, en Caudiel se elaboraba vino artificial por un individuo de nacionalidad francesa.

Ampliada la información resultó que había elaborado 25.000 kilos de vino, que contenía ácido sulfúrico, yeso, tanino y agua, entre otras sustancias.

Y que dicha cantidad había sido remitida á una casa de Calatayud, de la cual ha recibido aquél en el mes de Noviembre 16 sacos de yeso y otras sustancias en bombonas de cinco kilogramos.

Los 25.000 kilos de vino fueron facturados en los días 6 y 7 de Noviembre último.

Esto dice en síntesis la comunicación citada.»

Ha tomado posesión del cargo de Comisario Regio del Consejo Provincial de Fomento de Tarragona, D. Estanislao Tell.

De los periódicos de Tortosa: «Se nota regular descenso en el caudal de aguas que conducía el Ebro. Sin embargo, á pesar de esta disminución continúa interrumpido el tránsito por el puente volante.

El alcalde ha nombrado una comisión de concejales para que asistan en representación del Ayuntamiento á las solemnes exequias que han de celebrarse en memoria de las víctimas producidas por la heroica defensa que contra los franceses llevaron á cabo los bravos dertosenses de 1810.»

Leche suiza con ó sin azúcar marca «Oso», es la mejor.

Ha sido nombrado Jefe de Administración de 3.ª clase de la Sección de Inspección de la Dirección general del Tesoro público á D. Juan de Dios de Retes Muyrani, Jefe de la Inspección regional en comisión del servicio en esta provincia.

Flores blancas, Flujo, Escoriaciones, Irritaciones y llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección Diana.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

ACEITE PURO DE OLIVA

(De cosechero)

Se vende en el almacén de granos y paja, calle San Juan, n.º 7 (al lado de la cochera).

Tarjetas de visita de todas clases, á precios reducidos, en la Tipografía de Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana 35. Teléfono 39.—Reus.

CAFÉ FORTUNY

Se sirven Vermouths con agua del nuevo manantial de Vilajuiga.

El Dr. Bosch Ucelay, especialista de las enfermedades de la garganta, nariz, y oído visitará en Reus todos los lunes, en su consultorio instalado en el entresuelo del Hotel París-Continental, plaza de Prim, de 9 á 10 y de 2 á 6.

MERCADO

3 Enero 1911.

Aceites de oliva.—Grande desanimación, siendo considerada no obstante transitoria por causa de que esta época siempre marca estacionamiento.

De 20 á 26 ptas los 15 kg. son apreciadas algunas partidas.

Almendras.—Cotinuá el descenso y sin apenas operaciones.

Esperanza 1.ª á 112'50 ptas. los 4'6 kg.

» 2.ª á 102'50 " id.

Largueta á 120'00 " id.

Común Campo, 95'00 á 00'00 ptas. id.

» Aragón, 95'00 á 00'00 " id.

Mollar, á 57'50 ptas. los 50'4 kg.

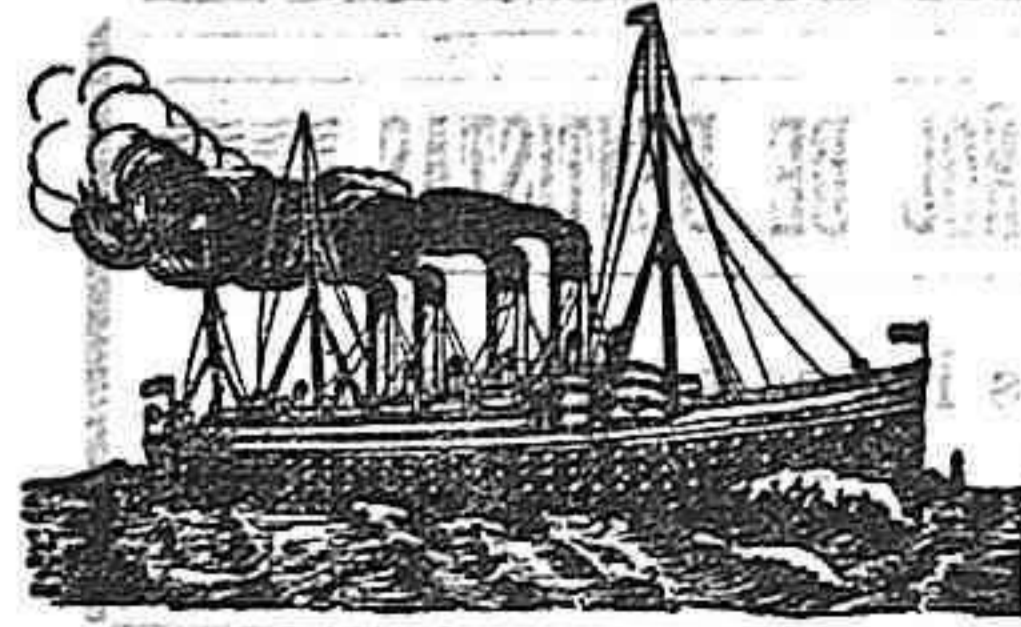
Avellanás.—Mayor animación por aumentar la demanda de grano.

HIPOFOSFITOS ESCODA

MONT-ROIG

Es el mejor tónico-reconstituyente para combatir la anemia, neurastenia, inapetencia, debilidad general y todas las convalecencias. Probarlo es adoptarlo. Recomendado por eminencias médicas. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres de 1910. De venta en todas las farmacias.

Depósito: Farmacia de PEDRO ESCODA. -- MONTROIG



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Vera Cruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

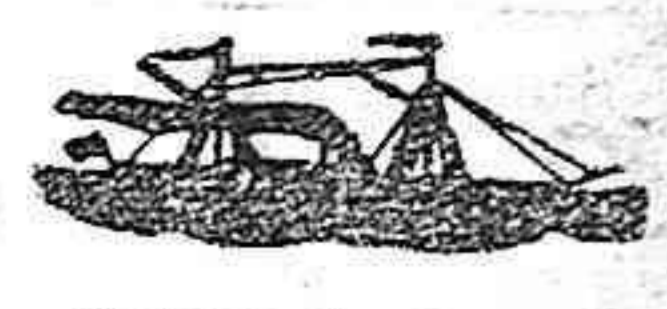
Línea de Filipinas
El día 7 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XII** directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. —Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripol y C.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. —Camarotes de lujo y de preferencia. —El pasaje de 3.ª clase a bordo en amplios departamentos. —Alumbrado eléctrico.
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



Société generale de transports maritimes a vapeur Línea de Buenos Aires PAMPA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés **PAMPA** admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 8 de Enero el vapor español de 7.500 toneladas **Cádiz** El día 4.º de Febrero el vapor «Barcelona». El día 25 de Febrero el vapor «Valbarrera». El día 21 de Marzo el vapor «Cádiz». El día 14 de Abril el vapor «Barcelona». Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y New-Orleans Saldrá de Barcelona el día 12 de Enero el vapor de 6.000 toneladas **Catalina** Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase a bordo en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Romulo Bosch y Aistna** —Plaza Antonio López, 45, principal.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908 DE REUS A LÉRIDA

Salte 8'22	Llega 11'24 (c.)
13'43 á Espluga	15'36 (m.)
17'12 á Vimbodí	20'21 (m.)
20'46 á Lérica	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte 5'30	Llega 9'48 (m.)
15'30	17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte 7'36	Llega 8'16 (m.)
10'01	10'34 (m.)
14'30	15'08 (m.)
18'08	18'37 (c.)
20'20	21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte 7'37	Llega 8'10 (c.)
12'16	12'53 (m.)
15'52	16'47 (m.)
19'40	20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Salte 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Vilafranca	9'34 (c.)
7'02	9'12 (E.)
8'37	13'35 (m.)
14'19	17'44 (c.)
17'34	21'12 (m.)
21'22	23'36

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'08	Llega 9'20
8'17	10'36
9'30	12'56 (c.)
12'50	16'28 (m.)
15'46	20'01 (m.)
19'46	22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salte 5'44	Llega 6'52 (E.)
6'03	7'15
6'34	8'20
12'25	13'19
18'42	20'54
20'07	20'45

DE REUS Y FALSET A MORA

Salte 6'52	Llega 9'23
10'43	11'24
13'26	14'29
16'39	19'02
20'25	21'38
22'00	23'15 (E.)

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las aguas naturales de La Toja. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase. Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños á domicilio, para combatir la escrófula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, debilidad general, etc.

JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECCIONES DE LA PIEL Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de toilette se ha popularizado no sólo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y Repúblicas hispano-americanas. De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña, D. J. Ramón Ballester, Riera Alta, 54 y 56, 1.º, Barcelona. Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía; S. Bernis, Ramón Monegal Nogués, Dalmau y Oliveres, J. Uriach y C.ª, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Páres, E. Sarrá, J. Forteza, Serra y Valls, y Antonio Serra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Centro Barcelones de Seguros

RAMO DE QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887
Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910
Dirección general: Carmen, 42, 1.º
BARCELONA
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de **SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS** que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del Sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Sergio de Nicolau Augustó, 28, TARRAGONA. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

EMULSION MAFIL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y GUAYACOL Premiada en la Exposición de Alejandria Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo. Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, SUCESOR DE GONZÁLEZ MARFIL. -- MALAGA

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres 90 dfr. 26'80 din.
Londres 88 div. 26'80 din.
Londres vista.
Paris vista.
Marsella vista.
Perpignan vista.
Hamburgo vista.
CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL ORO

750	Gas Reusense	8'00
655	Industrial Harinera	8'00
825	Banco de Reus	8'00
95	Manufacturera de Algodón	8'00
25	C. Reusense Tranvías	8'00
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas	8'00
3250	Electra Reusense	8'00
180	Manicomio Reusense	8'00
555	Empresa Hidrofórica	8'00
1000	Obls. Manicomio Reusense	8'00
	Electro Químico de Teruel	8'00

J. MARSANS ROFÉ HIJOS

Representante: F. Cabré González
CALLE SANTA ANA, NÚM. 19
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer
Interior 4.º 84'97
Amortizable 5.º 84'97
Nortes 84'97
Alicantes 84'97
Orensés 84'97
Oblig. Francia 2 112 84'97
Municipal 4 112 84'97
Oblig. Almansa 5.º 84'97
Oblig. adiq. 84'97
Segovias 84'97
Orens 80 y 82 84'97
Oblig. Roda á Reus 84'97
Alicantes 4 112 84'97
Id. 4.º 84'97
Barcelona 84'97
Francos 84'97
Libras 84'97
Interior 84'97
Francos 84'97
Exterior 84'97
Nortes 84'97
Alicantes 84'97

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º 2.º, en la guardeola neriá del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (botillería), Gignás 12, almacén y Balme 56 portería.